

ria y se ganará en el mejor conocimiento de nuestros hombres.

Medellín y setiembre de 1939.

**Emilio Robledo**

---

**EPISTOLARIO  
DEL DOCTOR JUAN DE DIOS ARANZAZU  
AL GENERAL JUAN MARIA GOMEZ**

Medellín, 18 Febrero 1833.

Mi muy querido amigo: Tengo hoy el gusto de contestar su apreciable de 15 del pasado, que no lo había hecho antes porque pensaba que ya no lo alcanzaría la mía en esa tierra del oro (Quibdó) y de las culebras; pero, cierto hoy de que su ausencia se prolonga más largo tiempo del que yo deseaba y había solicitado, he de decirle, aunque no sea más, que hay por aquí grande tranquilidad y buenas y fundadas esperanzas de que el restablecimiento del orden legal sea duradero y completo.

En mi informe que he dado al Gobierno sobre estas oficinas de hacienda le he dicho que en la Secretaría se necesita de un oficial más, y no dudo que se conceda; por si Ud. lo reclama, después de estar algunos días en Antioquia; ya hoy está más desahogado que en días anteriores; se ha planteado casi en su totalidad el mismo sistema de hacienda y el trabajo es menor y la práctica hace más fácil el despacho, salvo sea esto si el Congreso, como lo tiene de uso y costumbre, en cada una de sus reuniones, no desbarata todo lo existente, y aumenta el caos y la confusión en la parte legislativa de la hacienda.

Oiré con mucho agrado sus cuentos de (ilegible) así como una porción de informes que necesitamos por aquí de usted.

Luégo que llegue su retiro, póngase en marcha, a usanza de chica española, volando, volando; bien sé que así lo hará sin que se lo encarezca, como hom-

bre que debe sentir en toda su fuerza la atracción del magnetismo animal.

Soy siempre y en todas circunstancias su affmo. amigo y servidor,

**J. de D. de Aranzazu**

---

Medellín, 25 de Febrero de 1833.

Mi muy estimado amigo: He recibido su apreciable de 15 del corriente y también la nota del Gobernador de esa Provincia (Chocó) sobre el correo que pasa por ésta; luégo que pasen las ocupaciones de hoy, en que se despachan los del interior y exterior, examinaré el punto y si está en mis facultades daré la orden correspondiente.

Por el correo que llegó ayer de Bogotá se comunicó a esta Gobernación el nombramiento del Coronel Murray para Jefe Militar de esa Provincia y su retiro de usted. No he visto todavía a este señor y no sé cuándo dispondrá efectuar su viaje, pero presumo que será pronto y que pronto también le tendremos a usted por aquí.

El mismo correo trajo también la orden de que por este Tesoro se abonen a usted, desde el mes de abril inclusive, 300 ps. mensuales, a cuenta de 9.817 \$ 6  $\frac{3}{4}$  que resulta debérsele por sueldos deven-gados allá en su legación cerca de S. M. el Rey (sic) Pedro. Como la noticia no debe serle desagradable, tengo el gusto de ponerla en su conocimiento.

Dice el Gobierno que el establecimiento de la casa de énsaye y de rescate no es posible por ahora por falta de fondos. Sería conveniente que del Chocó hicieran alguna petición sobre el particular, y que usted antes de venirse les extendiera la solicitud para que fuera en regla. Con respecto a las fianzas por los derechos de importación, el Gobierno ha negado una solicitud que sobre esto le hicieron los comerciantes de esta villa; pero en mi concepto no se apoyó en ninguna razón sólida pero ni aún plausible siquiera.

No hay tiempo para más que para renovar a usted los sentimientos de mi sincera e imperturbable amistad.

**J. de D. de Aranzazu**

---

Colombia. — Estado de la Nueva Granada. — Gobierno Provincial de Antioquia. — Sala del Despacho. — Medellín, a 20 de Julio de 1833.

Al Sr. Coronel Juan María Gómez.

Con la estimable nota de usted de 17 del corriente, ha venido a este despacho el libramiento de la cantidad de cien pesos donados por usted en favor de la apertura del camino del Chocó. Este documento lo he remitido al Jefe Político de Antioquia, como que allí reside el individuo que debe cubrirlo, para la percepción de su importe.

Yo doy a usted las gracias en nombre de la Gobernación por el interés que toma en una obra de reconocida importancia, y aprovecho esta oportunidad para asegurarle de nuevo las consideraciones y buen aprecio que tengo por la persona de usted.

**J. de D. de Aranzazu**

---

Colombia. — Estado de la Nueva Granada. — Gobierno Provincial de Antioquia. — Sala del Despacho, en Medellín, a 9 de Abril de 1833.

Al Sr. Coronel Juan María Gómez.

Impuesto por la carta particular de usted de 6 del corriente, de que había llegado a esa ciudad, tengo que manifestar a usted que conviniendo al servicio público la pronta posesión del destino que le ha confiado el Gobierno Supremo, la Gobernación desea se presente a esta ciudad con la brevedad que le sea posible.

Dios guarde a usted.

**J. de D. de Aranzazu**

Medellín, 15 Enero 1834.

Mi muy apreciado amigo: El sábado (hoy es miércoles) reuní la Subdirección para ver si dábamos la orden de que usted trajera el Profesor y éste un laboratorio químico y una colección mineralógica. Ospina estaba porque sí, don Estanislao porque no había facultades, y convinimos en que yo les pasaría una nota para que me la contestasen y dar cuenta por el correo de hoy al Gobierno, y se acerca la hora de cerrarlo y dicha contestación no ha venido. Sin embargo, escribo al Presidente y si algo resuelven allá se lo dirán a usted oficial o particularmente, pues así lo ruego y suplico. En todo caso, deje las cosas listas para hacerlo venir todo inmediatamente. Aquí nuestros hombres de pro estarán muy contentos con que sus hijos se instruyan en la mala legislación de los romanos, en la muy pésima de los españoles, y en las necedades que han aglomerado en indigestos borrones los monjes del otro mundo; nosotros nos esforzaremos en procurar a nuestros conciudadanos otra clase de conocimientos.

Escribo a usted haciendo un grande esfuerzo sobre mi situación actual: hace tres noches que jugando quinqueno **chez M. L.** me sentí enfermo de repente y percibí que podía ser cosa seria; me vine en el momento y por poco no llego a casa; antier no me había acabado de tomar el pulso mi esculapio, cuando ya me tenía rota una vena y corrió mi pobre sangre hasta el desmayo; de la misma naturaleza han sido los otros medicamentos y estoy en una debilidad imponderable; pero creo que la enfermedad se ha arrestado (así dice el inglés; traducción graciosa del **arreter** de los franceses) y que apenas tendré que sufrir lo de uso y costumbre. ¿Ha visto usted una vida igual a la mía? y lo peor es que la muerte se está haciendo la desdeñosa, que, como hembra al fin, huye del que la busca. Echennos para acá la cólera morbo, que es la que me puede po-

ner más ejecutivamente a paz y salvo con las enfermedades.

Nada hay por aquí que merezca la pena.

Deseo a usted muy feliz éxito en su encargo, muy felicísimo viaje y muy pronto regreso.

Mi madre me manda que lo salude; yo soy siempre su apasionado amigo que desea servirle.

**J. de D. de Aranzazu**

---

Medellín, a 16 de Abril de 1834.

Mi estimado amigo:

Oportunamente recibí su estimada carta de 7 de Febrero; muy tarde la de 30 de Enero que me dirigió por conducto del Gobernador de Mompós, por motivo de que este señor, según me dice, ha dado orden para que no le envíen la correspondencia oficial cuando no se indique en el sobre la autoridad que la dirige; y por el correo de ayer, la del 7 de Marzo escrita en New York: mil y mil enhorabuenas por su próspero viaje; que así continúe en todo hasta su feliz regreso a este hermoso valle.

El Senado ha negado su aprobación al decreto de la Cámara que establecía el derecho de un real sobre cada marco de oro, y a su petición para que se adjudicaran al Colegio los 400 ps. destinados en favor de los hijos de las víctimas imaginarias, y me apresuro a comunicarlo a usted para que no se meta con químicos ni mineralogistas; no haga con nadie ninguna especie de contrato y a lo sumo se reducirá a investigar si sería posible que viniera un hábil profesor con el sueldo de mil pesos, habitación y comida en el Colegio. Nuestros dos senadores parece que se han opuesto decididamente a los proyectos de la Cámara y seguramente habrán tenido para ello sus muy buenas, sus muy sólidas y muy fundadas razones. Mi amigo, a la vista de tanto egoísmo y de tanta miseria, de tantos obstáculos y de tantos estorbos, desmaya el más aquilatado patriotismo.

Desde mi última carta permanezco postrado en cama lidiando con una terrible enfermedad que ha querido volverme a reducir a la materia o a la nada. Después de largos padecimientos se reconoció que era causada por un grande abceso que se ha extendido desde la espalda hacia una ingle; el 4 del corriente lo abrieron por la región lumbar y en aquel día y el siguiente arrojaría como una botella y media de pus, de excelente calidad y me sentí entonces notablemente aliviado; pero Jervis ha creído que por aquella parte tan superior no podía vaciarse todo el saco y resolvió cerrar la herida para repetir la operación en la ingle, pues allí se había indicado un punto de supuración. Ha vuelto a presentarse otra vez y también en el mismo sitio en que se hizo la operación pasada, y yo no sé todavía cuántas veces ni por cuántas partes entrará a mi cuerpo el terrible cuchillo; como está otra vez recogándose la materia he vuelto a mis pasados dolores y tormentos, que no podrán cesar hasta que toda ella salga de mi estropeado cuerpo: el doctor ha reconocido que todos estos abcesos, la curvatura del espinazo y tantas y tan frecuentes novedades como sufro, es causado todo por daño completo de una sola vértebra y cree que puede repararse manteniendo en buen estado la salud general y una grande fuente sobre ella y otra al lado opuesto. Aquí tiene usted una larga relación y no la he hecho por el placer que experimentan los hombres que sufren comunicando sus penas, sino por si acaso usted quisiere, como me lo comunicó en ésta, consultar la opinión de uno de esos hábiles profesores con respecto a mi enfermedad.

Como desde que usted se fué no salgo de mi casa pero ni aún de mi hamaca, no he podido hacer mención honrosa de usted en las casas de nuestro conocimiento; pero sé que todas las personas de ellas estarán deseando vuelva usted pronto con los aguilaldos.

Hay algunas ocurrencias pequeñitas, pero mi situación no me permite enterarlo a usted de ellas.

Mi madre me manda que lo salude a usted muy particularmente: yo le deseo un éxito feliz en su misión, mucha salud, muchos placeres, un pronto regreso y que me crea siempre su verdadero amigo y deseoso servidor,

**J. de D. de Aranzazu**

---

Medellín, 15 de Julio de 1835.

Mi muy estimado amigo: dos cartas de usted tengo para contestar, de 6 y 13 del corriente, Después del jurado de Ospina todo permanece en calma. Todo lo que observé me persuade que si los bolivianos de por acá contarón con un apoyo externo, una invasión de Flórez, por ejemplo, o una revuelta en Bogotá o Cartagena, tratarían de turbar el orden, si posible les fuera; ellos no significan nada, pero la juegan de perdidos y encontrarían un apoyo en el populacho. Yo he pensado lo mismo que usted, que no debía dárseles importancia y así es que ningún caso he hecho de sus pantomimas, ni he tomado ninguna medida ostensible de precaución.

Estoy tan dispuesto a la erección de la viceparroquia de Ocaidó, que cuando estuvo aquí mi ilustre colega el Gobernador Tapia le insté y encarecí mucho esto, como el mejor medio de civilización y prosperidad. Dudo si la Isleta estará o nó en territorio chocono; no he podido procurarme el mapa de Restrepo para saberlo, y así es que probablemente devolveré la representación al Jefe Político pidiéndole informes: esclarecido este punto la Gobernación dará su consentimiento. No me parece cierto que haya ley alguna que conceda para estos establecimientos ornamentos y vasos sagrados de los conventos suprimidos; yo al menos no la conozco; pero esto prueba poco porque no soy muy conocedor de leyes. Si usted

sabe cuál sea, avísemelo para examinarla y ver qué podemos hacer en bien de esos pobres indígenas.

Cayó el Ministerio Jory y, como usted dice, **sans retour**; bastante gana con esto la libertad del mundo.

Hemos tenido por aquí muchos certámenes muy lucidos; "El Tartufo" otra vez en tablas, bien ejecutado, y frías carreras de San Juan; los alféreces del domingo parece que nos regalarán con toros, maestranzas y algunas perreras más; ya usted ve cómo la gente quiere divertirse.

Tengo que dar al Gobierno una noticia de los límites de la Provincia y como no son tan ciertos y conocidos como era de desear, espero que usted me escriba los que le reconoce. También pido a usted que me envíe sus apuntamientos o indicaciones sobre lo que le parezca que debiera decir a la Cámara de Provincia. A fines del mes que entra me voy para Ríonegro y debo dejar escrita la Memoria. Así que no más pase la Cámara, si es que no me acusa por algún mordisco a una ley, dimitiré la gobernación y me iré a donde Dios me ayude; estoy verdaderamente hastiado de negocios públicos y ya debo ocuparme de los míos particulares.

Hoy llega Alejandro (Vélez) y sabremos por él cuanto ocurre por la mística ciudad y cómo andan por allá los negocios políticos.

Soy de usted con todas mis fuerzas amigo y servidor,

**J. de D. de Aranzazu**

Se dice de Maracaibo, refiriéndose a Puerto Rico, que Don Carlos sufrió una fuerte derrota, evacuó la Península y se retiró a Rusia. Ojalá fuera cierto esto!

---

Medellín, 16 de Diciembre 1835

Mi muy apreciado amigo:

Recibí su carta de 14 del corriente. Bueno que tengan ustedes fiestas. Por aquí hay en muchas familias llanto y desolación: la mujer de Pedro Uribe y la de Pablo Pizano han muerto: eran esposas y madres jóvenes, de agradables figuras y de buen trato y han sido generalmente sentidas.

Hace veinticuatro horas que se apareció el doctor Jervis con un lancetón en la una mano y una (ilegible) en la otra, y aunque más me caracoleé siempre me encajó su cuchilla por la misma mitad del absceso. La supuración, que ha sido abundante, y una fuerte purga, que hizo necesaria la rebeldía de mi estómago, habrán producido una grande debilidad y descaecimiento que ahora siento. Si es que escapo de ésta, como yo lo creo, luégo que me reponga un poco me abrirán las grandes y profundas fuentes y continuaré inmóvil en mi cama. Tengo ahora esperanzas de una curación formal, porque resuelto a emplear todos los medios necesarios para ello, voy a hacer un último esfuerzo.

Lo veré a usted pronto y tendré mucho gusto. Bueno es cambiar la monotonía antioqueña por la agitación bogotana.

Mi madre me manda saludar a usted y yo soy siempre su amigo y servidor,

**J. de D. de Aranzazu**

---

Señor Coronel Juan María Gómez.

Ríonegro, 2 Enero 1836.

Mi apreciado amigo: Por muchas razones y entre ellas alguna alteración en mi salud no fui a Salamina; de regreso a La Ceja recibí su estimada carta de 13 del pasado y juntamente los grandes noticias que tenemos entre manos. Los liliputienses

van a encontrarse en lidia con los hombres montañas.

¿Y qué piensa usted de esta desagradable ocurrencia? ¿Será que se ha buscado un pretexto para echarse sobre el Istmo de Panamá? ¿Se contentarán con poner a Rusell en libertad y restablecer **respetuosamente** el Consulado? Sea lo que fuere, nos van a tragar vivitos, y lo peor es que estando de por medio cuanto hay santo y querido para un pueblo, es preciso ir alegremente al sacrificio. Esos juececitos de las provincias litorales han de dar con la República en tierra.

También a mí me ha tenido en gran cuidado la enfermedad de Manuel; sé que va de mejoría, pero según me han informado sobran motivos para temer que no sea muy larga la vida de este amigo nuestro. Y Don Sinforoso aquí haciéndole pie al tiempo, Obeso en Medellín repleto de salud, y allá quién sabe cuántos de este calibre llenos de vida y robustez. A veces le dan a uno ganas de hacerse más impío de lo que es necesario.

¿Con que todo marcha por esos mundos episcopalmente? Según las noticias que aquí nos llegan es inmensa la popularidad del Sr. Plata. Esto puede producir sus ventajas y traer sus inconvenientes, como usted lo sabe mejor que yo. Por aquí estamos, como siempre, con la quietud de los sepulcros y el sosiego de los muertos, esperando el correo de hoy siquiera para leer la gaceta y destruir luégo a la Gran Bretaña de **fond en comble**.

De aquí a un mes, si la vértebra no me mete impedimento, me pondré en vía en pos de mi curul. Vaya usted aparejando sus órdenes.

Mi madre me manda saludarlo muy afectuosamente; haga usted algunos recuerdos de mi amistad a Isidoro Villa y José María Restrepo y créame siempre su amigo,

J. de D. de Aranzazu

Medellín, 16 Marzo 1836.

Mi muy apreciado amigo:

Celebro saber por su favorecida carta de 4 del corriente que estaba usted legislando; por mi parte le recomiendo muy encarecidamente a los frailes; los supongo un poco aburridos con la vida claustral y con buenos deseos de habérselas con el gran mundo y es una caridad el complacerlos.

Todos nosotros, como la diputación de Antioquia, hemos sido poco sagaces, si tal título merecen los que no creían en la conspiración Botero. La cosa ha consistido en que formábamos mejor concepto del que merece el juicio de la multitud, sin advertir que el populacho en todas partes tiene un instinto particular para estar por lo peor y que lo que necesita es movimiento y novedad. No está nuestra pobre patria en muy buen estado; ha sufrido un cambio tan repentino como notable, y si las legiones del clerisote tuvieran un caudillo que les diera dirección nos darían ellas a nosotros muchas pesadumbres y desengaños: pasarán, y no muy tarde, las desconfianzas y recelos de hoy; pero quedará germinando la semilla revolucionaria, las desconfianzas de clases y las pasiones encerradas. Lo peor de todo es que se han persuadido de la facilidad de una revuelta y andando el tiempo no será extraño que se le antoje a algún buen cristiano el **reformarnos**.

Por aquí nosotros, aunque lejanos de la chicana forense, habíamos creído que no era acertado el juicio del Tribunal en aquello de que no se puede conspirar por la imprenta. Ya usted lo ve, no hay más que un hombre infalible, aunque no falta quién lo ponga en duda. Ello es (y sea dicho muy en confianza) que el Poder Judicial, con su modo de ver las cosas y tratar a los reos, ha causado de algún modo el escándalo del 18.

No hace mucho tiempo que en un papel de esa ciudad vi a Menéndez despidiéndose y no creía que

estuviera quitando el tiempo a los que lo necesitan en la capital. Sería aquello por decir que un niño, que lleva su nombre, no es su hijo porque él tiene esta manía.

Estamos en tiempo de penitencia y por esto será que las gentes no cometen pecados que yo pueda contar a usted. El Padre Benítez predica contra la usura y contra la tolerancia religiosa. El Padre Ardila guarda un profundo silencio desde que le comenzaron a averiguar en papel sellado no sé qué habladurías que tuvo en el púlpito.

Mi madre agradece y retorna sus expresiones; yo le deseo cumplida salud y muchos goces, y siempre soy, mi querido Coronel, su afectuoso amigo,

**J. de D. de Aranzazu**

---

Ríonegro, 15 Agosto 1836.

Mi muy estimado amigo: He recibido y voy a contestar su carta del 8 del pasado.

Hicieron ustedes una famosa elección presidencial y fue lástima que el bueno de Dn. Fernando hubiera botado su voto, bien así, poco más o menos, como dicen que lo hizo nuestro Dn. Eugenio, en punto a senaturías, acogiéndose humilde y devotamente a la santa madre iglesia. A propósito de senaturías, mucho que me ha sorprendido encontrarme con doce votos en esa (Antioquia) y este enigma me lo ha de explicar usted cuando nos veamos en la Cámara. Ello es que yo he apreciado más esos doce votos que los demás de la Provincia, por todas las razones que no pueden escaparse a su penetración. Aquí hubo algunos bravos en la Asamblea electoral, y en Medellín también se han puesto en el cielo algunos gritos. Indalecio quiere que se haga en las fiestas un batallón congresal y me parece oportuna la idea. J. ha sufrido un molesto desengaño y sabe Dios si los camareros le preparan otro nuevo en aquello de la lista gubernativa. Allá lo veremos.

Nada sé de política; puede ser que algo nos diga el correo de hoy. Tenemos aquí a Díaz y comparsa, se estrenaron anoche con el "Duque de Visco" y esta noche han prometido el "Delincuente Honrado". Diga lo que quiera Jovellanos, esto de honradez y delincuencia es lo que los cachifos llaman **implicat in terminis**.

Ya habrá recibido usted el parte oficial del casamiento de Manuel; fresca y graciosa es aquella chata y no dejará nuestro amigo de tener con ella muy sabrosos retozos. Ahí vamos poco a poco saliendo de solterones y hasta yo voy un día de estos y me arrodillo a que me echen la bendición aunque el espinazo sea un buen chisme matrimonial y el mío no se preste a tales travesuras.

Estoy ya bastante mejor; nos veremos allá en Medellín si la vértebra lo permite y charlaremos a nuestras anchas, que para eso la chismografía interior presta materia.

Mi madre me manda que lo salude muy, mucho, y yo soy siempre, mi querido Coronel, su afectuoso amigo,

**J. de D. de Aranzazu**

---

Sr. Coronel Juan María Gómez.

Ríonegro, 11 Noviembre 1836.

Mi apreciado amigo: Me tropecé hoy por casualidad que aquel mozo que trajo usted a Medellín, me dijo que se iba mañana y lo emplacé para que me llevara esta carta, que será contestación de la suya muy estimada del 7 del corriente.

No tengo novedad en la salud, esto es, novedad de la vieja, porque una glándula inflamada me ha causado mis molestias. Me he dejado cerrar las fuentes y estoy como cualquier partido de Le Rier tomando purgantes para prevenir un mal resultado. No he hecho versos para el Coronel pero sí he escrito algunos renglones más cortos unos que otros: por ahora

no puedo meterme en los terrenos arcifinios porque no me ocupo más que de economía política. Adam Smith, Say y Sismondi son los sujetos con quienes me barajo de día y de noche, y cuando los meta en el estante pienso apechugarme con las memorias de Sully. Es preciso nutrirse con algo sustancioso para poder senar (con S) sin tan inminente riesgo de indigestión.

¿Y qué interés (sino era el del servicio público) tendría yo en la elección de Manuel? Seguramente tendré fabricados una docena de proyectos de ley para mi uso privado y mi provecho y esperaba que les prestará su apoyo. No, mi amigo: no hay más sino que ciertas gentes nos hacen una guerra sorda y de exterminio; muchas veces se lo he dicho a usted y quizás se ha quedado creyendo que eran aprensiones o cabilosidades mías. El tiempo lo irá desengañando si es que la Cámara no lo desengañó. Es lástima que el Dr. Martínez consagre su talento a chismecitos, puerilidades y tonterías; así se hace incapaz de todo designio noble y de cualquier sentimiento generoso. Coronel, no nos durmamos, mire usted que me sobran motivos para asegurarle nos hacen una guerra sistemática.

Ya sabrá usted el tumulto de Bogotá por aquel enredo de la custodia y de que en Medellín los tiene alarmados el Dr. Botero. No temo revolución en la Provincia en este año, pero sí para el venidero. Muchos elementos de desorden se están desarrollando en la república y como que aguardan la elección de Presidente; por mi parte les opondré mi débil capacidad y mi débil cuerpo; vale más morir cumpliendo con un deber que someterse a los ultrajes y molestias de una horda de bandidos o ir a recibir el pan de la compasión extranjera.

Mi madre aprecia y retribuye afectuosamente las expresiones de usted. Yo soy siempre su enfermo y afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Sor. Coronel Juan Ma. Gómez.

Bogotá, 21 Julio 1837.

Mi apreciado amigo:

No embargante las penalidades mías quiere Ud. sujetarme a los formularios de la etiqueta, ni más ni menos que si fuera yo un hombre que anduviera por ahí por esas calles públicas expendiendo salud. Digo esto porque parece que usted para escribirme espera la contestación a su carta del 10. de Mayo; pues bien, allá va y dé donde diere.

¿Y estará usted pensando que sólo los señores de Antioquia querían tener su tesoro aparte y su gobernador para ellos, con todas las demás zarandajas provinciales? Pues nó, señor, que mis paisanos los de Ríonegro no se han de quedar manicruzados, cuando se trata de provincias en miniatura. No tendrán ellos elementos de prosperidad, importancia política, recuerdos de gloria, ni nada que lo valga; pero con tal que se pueda obtener influencia en un pequeño trono, ya que no es dable recobrarla o alcanzarla en más extenso territorio, y con tal que se muestre una susceptibilidad pueril, por dichos, insultos y chanzonetas sin mérito, ¿qué importa que la patria se destroce, qué el nacimiento de las antipatías lugareñas? Acá entre los dos, porque estas pasióncitas populares son muy quisquillosas, compadezcámonos de la suerte de esa Provincia, de cuya prosperidad tanto nos envanecíamos, y burlemos a los que quieren dirigir sus negocios más importantes.

Ya verán ustedes por allá un sermón de mi vecino el tartufo Dr. Saavedra, en unas honras del Dr. Margallo. ¿Para qué hablar de la humildad, de la modestia, de la castidad, del desprendimiento, de la caridad, del celo apostólico del cleriguito? Todo esto es trivial y común: era mejor hablarnos de milagros, de profesías y apariciones, moneda corriente en este siglo y que sirve a dar crédito a la religión.

En este siglo, no hay quien no repita con aquel Santo Padre "credo ab absurdum". Ya usted ve, pues, que vamos adelantando en civilización y que Bogotá no ha de perder su merecido título de mística ciudad.

Por allá le llegará a usted un número del "Eco del Protectorado", que contiene la constitución de la confederación acordada, no por representantes del pueblo sino por plenipotenciarios de Bolivia y los Estados Norte y Sud peruanos. Senado vitalicio nombrado por el Presidente, duración de éste 10 años y reelegible, etc., etc. En fin, la cosa tiene su punta y collar de monarquía. El tal Santacruz no es más que la imagen pálida y descolorida de un hombre que fue grande.

Por aquí en esta N. G. todo marcha silenciosamente. ¿Será este silencio producido por el contento o será efecto del cansancio? ¿Será que los partidos se acercan, o que se miden y preparan sus medios de combate? Yo no lo sé: doctores tiene la política que lo sabrán responder.

Cuando reciba usted esta carta andará su nombre por ahí en las urnas nacionales barajándose con los de algunos pobres diablos. Esto es si las oligarquías no resuelven allá en los consejos de su alta sabiduría que cualquier Don Fernando Uruburu es mucho mejor hombre público que usted. ¿Quiere usted creer que cada vez que me acuerdo de esto me dan ganas de echar por la calle de en medio? Temo que las elecciones de esa Provincia salgan teñidas de las pequeñas pasiones que la agitan ahora, y lo temo por su propia reputación y porque el Congreso necesita un cambio provechoso en su personal.

Aquí están toreando en San Victorino al 20 de Julio. Bendijeron ayer la Bandera del Batallón Nro. 1o. y la apadrinaron el devotísimo Morales y su, en

otro tiempo, bella esposa. Echaron, como suele decirse, la casa por la ventana.

Bastante mejor, me dice Alejandro en la carta que recibí ayer, que se va encontrando de sus males. Estamos con la pena de haber sabido que Manuel estaba enfermo. Mucho me temo que este amigo nuestro nos dé una famosa pesadumbre el día menos pensado.

Vi ayer a la maldita rubia con su señora madre; el diablo me la anda poniendo por delante.

Haga usted que el ilustre Sr. Aranzazu le entretenga repartiendo las adjuntas: yendo bajo una misma cubierta algo se ahorra de portes; y no debe censurarse la economía en el Secretario de Hacienda de una república pobre sino antes bien excusarla.

Y adiós, Sr. Coronel, yo soy su affmo. amigo,

**J. de D. de Aranzazu**

---

Bogotá, 13 Octubre 1837.

Mi muy estimado amigo:

Mucho celebramos aquí su nombramiento para Senador. Usted en conciencia debe pagar a Barrot sus 10 onzas, porque si no se hubiera puesto de por medio él habría pedido al Senado que le prestaran la persona de Monseñor Panorama para meterla en la cárcel pública y aun que duro habría tenido qué aflojar. En conciencia, pues, y a ley de Senador, debe usted hacer este desembolso con calidad de reintegro, cuando se críe la nueva Provincia y lo hagan Gobernador, es decir, honorable y sabio caballero.

No hay nada de reintegración colombiana. Ni Venezuela, ni el Ecuador, ni nosotros queremos. Está tan lejos de suceder como el que nosotros volvamos a ser colonos españoles. La política de Soublotte, favorable hasta cierto punto al partido boliviano, o sea reformista, alarmó a los republicanos exaltados,

escribieron con exageración, se concibieron o se tuvieron grandes temores, y nos alarmamos aquí un poco con las primeras nuevas; pero todo se ha disipado aquí y me parece que allá también. Sin embargo, no hay mucho en que fundar la esperanza de orden y sosiego en Venezuela.

No soy yo hombre que maneje papeles públicos sino de prestado y por eso le mando diarios extranjeros. Ahí le envió la declaración de guerra de Buenos Aires a Santacruz y los motivos justificativos, que por más señas me parecen una mala pieza diplomática, con una porción de verdades. El tal Santacruz se ha ido para Bolivia a detener a los bonaerenses que se le vienen encima en número de 4.000, dicen unos, o de 8.000, dicen otros. Los chilenos insisten en su expedición y es probable que a un mismo tiempo se propongan amargar las sabrosuras del protectorado. Permita Dios que se venga abajo con Legión de Honor y todo y la constitución episcopal, que usted habrá visto tiene su punta y collar de monárquica.

En mi tiempo hubieran sido de sentirse las galanterías de cierto bulto; pero ahora que los años han hecho su oficio son cosas más para reír que para tomarlas en serio. Antojósele a Juan C. Uribe decir que no estaba por las nuevas provincias, y antojóseles a algunos de Ríonegro decir que había sido por sugerencias mías; se han engañado como unos chinos, y no embargante, me tratan allá en mi tierra como hacerlo pudieran con un perro y ¿qué remedio? Indiferencia y sosiego, y este debe ser nuestro programa en las artimañas de que se valen para dañarnos.

Leí a Alejandro la carta que estoy contestando, escrita en vísperas de ejercer la soberanía cantonal, y a 25 de Septiembre.

En la esquina de la Moneda, frente por frente de Dn. Pepe Santamaría, mora mi adolorido cuerpo,

y ya lo sabe usted por si quiere aceptar un pobre y humilde hospedaje.

Siempre afectuoso amigo de usted,

J. de D. de Aranzazu

---

Señor Coronel Juan María Gómez.

Bogotá, 11 Enero 1838.

Mi muy estimado amigo:

Mucho me he alegrado al saber por su carta de 18 del pasado que ya estaba usted bueno de sus ojos; cuídelos, porque hay algo y bueno que ver por este mundo.

Me alegra que el jefe político moleste a Dn. José Fernando y a Barcenilla, y ojalá molestara a medio pueblo, que ese sería el modo de que su señor suegro no hiciera tan facilmente de las suyas. Allá les irá Pérez de estanquero proveedor, y él servirá con los suyos para aumentar la oposición a la oligarquía.

Ni hoste ni moste ha dicho "La Bandera"; pero publicará pasado mañana un artículo, que con mucho énfasis, cuenta Lleras que le ha venido de dos sujetos de mucho valer y amigos antes del Dr. Márquez y que han dejado ya de serlo. "La Calavera" (qué mengua comunicarse con ese inmundo y desacreditado papel) sí nos imprimió un artículo venido de allá mismo. Sépase Ud. que ningún negocio he visto tratar hasta ahora con tanto detenimiento en el Consejo de Estado como ese de sus elecciones; integros se leyeron los documentos y larga y detenidamente se discutió punto por punto. Creen aquí muchos que lo entienden, que esa resolución a más de estrictamente legal, es favorable al Cantón de Antioquia, por cuanto promueve la reunión de su Asamblea Electoral. Otra cosa ha creído J. A. (Juan Antonio Pardo?) porque así somos los hombres, que

a tuertas y derechas queremos salirnos siempre con las nuéstras.

Nada sé de positivo de Méjico; se ha dicho que en Tampico había acaecido una revolución federativa. Si así es, estas revueltas internas y bloqueo darán pronto al traste con ese pobre país. Santacruz entró a Lima y de acuerdo con Ortegoso es probable que venza a Gamarra y los chilenos. La Diplomacia europea le protege decididamente. Los Sres. de allende el Atlántico están siempre en favor de cuanto tirano grande o chico se levante por estos pueblos.

¿Con que en palmitos traen esos señores a Lombana? El pobre niño está tan sobrado de amor propio como falto de aptitud y buenas cualidades.

Reina por aquí un grande sosiego; si no fuera por los destemplados gritos de Lleras ni se sabría que existíamos. Obando se ha engarzado en polémicas con la juventud de Popayán y lo tienen acogotado. ¡Cuántos hombres se pierden por no acertar a comprender el giro de la opinión y de la revolución!

Pronto tendré el gusto de ver a usted.

Su siempre afectuoso amigo, no es verdad?

**J. de D. de Aranzazu**

---

Bogotá, 14 Abril 1838.

Mi apreciado amigo: Desde que puse las patitas en esta ciudad sentí que el recio movimiento de una mala mula rucia no convenía a mi vértebra: absceso al canto y todos los riesgos y molestias que le son consiguientes. Aquí tiene usted por qué no había dado contestación a sus cartas de 20 de Febrero y Marzo, y lo hago hoy con no pocos dolores.

Nada he hecho porque nada he podido hacer en la situación en que me he encontrado, en favor de su recomendado Villa, independientemente de que no soy hombre de influencias cerca de Mr. Restrepo,

director **ad-interin**. Igual cosa ha sucedido respecto de otras recomendaciones que me han hecho sobre el mismo destino. No sé yo si ha venido la terna, y si ha venido, no sé cuáles fueron incluidos en ella, pero tengo acá para mi capote que Dn. Proto Jaramillo ha de ser el estanquero proveedor de Medellín.

La administración Márquez marcha hasta hoy sin revoluciones, sin obstáculos y sin tropiezos, no embargante los fatídicos pronósticos de sus antagonistas. Dios la lleve sana y salva hasta el año del Señor de 1841. Su Illmo. Sr., el Gobernador propietario (Obregón) y el Gobernador **persaltum**, el mismísimo que “muere y no se rinde”, parece que no están muy satisfechos con que aquel personaje se hubiera elevado a la presidencia. El Dr. Cobre parece que está muy coligado con Obregón, y para descargo de mi conciencia diré a usted muy en reserva que presumo que han de hacer muchos bienes a la Provincia estos dos trabajosos sujetos. Recorriendo muy rápidamente su segunda carta delante de Martínez, para ver si en ella me hablaba de su privilegio al río Guacubá, tuve la inadvertencia de leer aquel capítulo en que recomienda usted al **príncipe** para Consejero de estado; si esto diere lugar a un chismecito, écheme la culpa que ciertamente la tendré.

No puedo más; siempre su affmo. amigo,

**J. de D. de Aranzazu**

Posdata del General Alejandro Vélez:

Juan María: No te escribí porque estoy muy enfermo. Hace quince días que no salgo a la calle y lo paso lo más en la cama. Una irritación en el estómago y unos dolores nerviosos (**neuralgias**, en griego) me han hecho sufrir mucho y aún no estoy bueno pero sí mejorado. Quién sabe en lo que pararé. Hasta que no me aliente no te escribo, pero escríbate o nó siempre soy tu buen amigo,

**A. Vélez**

Bogotá, 27 Julio de 1838.

Mi muy apreciado amigo :

Por una posdata de la carta que en el anterior correo dirigió a Ud. Vélez sabrá Ud. que estoy **as usual**. U., mi madre y el Dr. Ospia serán responsables de los dolores que he de tener hoy por haberme levantado a escribirles ; pero para un hombre cómo yo qué importan dolores más o menos recios ?

Con mucho interés he leído cuanto me dice de crónica eleccionaria. Sin la anulación de algunos registros en Medellín y otros en Ríonegro, y los de Sopetrán, es seguro que nuestros candidatos habrían alcanzado elección popular. Estoy viendo que en ese Cantón y el de Ríonegro habrá al fin alguna reacción de ideas en punto a división. Ud. y yo seremos muy perseguidos por el enorme delito de no querer que los terrenos en que nacimos sean presa de los oligarcas o representen una triste y exigua fisonomía provincial : poco importa ; yo lo que siento es no estar por allá ayudándoles a conllevar la malquerencia y a trabajar por nuestra opinión. Palmo a palmo les había de disputar el terreno.

Las elecciones por lo general van bien en la República. Aquí están divididos católicos, filósofos y militares ; pero todos por candidatos de la Administración. Aunque la trinca y su cola fincan en esta división su única esperanza, puede asegurarse a cierra ojos que no obtendrán ni un solo candidato. Desesperada está la tal oposición. Mire Ud. que el incendio de la casa de Beltrán en Monquirá, el robo de los registros en Tunja y los esfuerzos federativos, son cosas capaces de hacer abrir los ojos a los que no estén enceguecidos de todo punto por el espíritu de partido.

Diabluras escriben de Medellín contra nuestro Obispo y lo peor es que él que alguna vez se cae en esa tierra no se levanta con facilidad ; pero él tendrá

al fin algún partido porque no se necesita de espíritu profético para alcanzar a ver que las oligarquías se alistarán pronto en el **progreso**; famosos campeones que tendrán por cierto en Don Pablo, Don Eugenio y otros de la laya.

Muy famosas fiestas dizque ha habido por aquí; no me tocó otra cosa que un gastico de 75 ps. como uno de los alfereces de un baile. Otras se esperan para el mes próximo y yo habré de sufrir la mortificación de que me vengan a contar los amoríos, los primores y las galas.

Bendiga Dios lo prolífico de aquellos vientos. Cómo se multiplican los enemigos! Un día de estos va y sale de ese buche reverendo el antecristo.

Alejandro recibió su recado.

Saludes a Isidoro Villa, Franco. M. Restrepo y José Fernando Uruburo, por quien tengo aprecio, aunque él me pague mal, que no lo sé.

Hasta otra ocasión se despide de Ud. su afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

---

## UN AUSTRIACO GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En la brillante cuanto frívola Corte de Viena, durante la época del Emperador Carlos VI, cuya desgraciada política hace resaltar la agitada y gloriosa de su heredera, la célebre María Teresa, estuvo desempeñando el honorífico cargo de Secretario de la Embajada española don Francisco de Baraya y Larave, vizcaíno, quien llevó consigo a su esposa doña Clara de la Campa y Zúñiga, natural de Laredo. Fruto de este matrimonio fue don Francisco de Baraya y la Campa, nacido en la imperial villa por los años de 1723.

Más que las inclinaciones del padre a la diplo-